



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

2145

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206930807541

Fecha: 09-09-2020



Bogotá, D.C

693 ÁGP

ANONIMO

journalist1024@hotmail.com

Publicar en Cartelera

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Referencia: Radicado No 20204601578482

Atento saludo.

Por medio de la presente me permito informar que dentro del marco de las competencias asignadas a esta Alcaldía Local, se incluirá dentro del cronograma de los operativos a realizar la dirección por usted señalada, lo anterior atendiendo las instrucciones del Gobierno Distrital, de conformidad con la medidas transitorias que se han tomado con ocasión a la pandemia COVID 19, de igual manera se le informa que en dicho operativo se revisara que los establecimientos mencionados en su petición cumplan los requisitos de funcionamiento y dependiendo del informe que se rinda por el profesional se tomara decisiones sobre el particular.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS

Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Liliana J. Sinisterra Rey // Abogada AGP

Revisó: Hollman González Castañeda / Profesional Especializado 222 grado 24/ AGP

En atención al hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación: hoy _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: Hoy _____, siendo las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.m.) se desfija la presente comunicación dejando constancia que el mismo permaneció fijado a disposición de las partes por el término de cinco (5) días hábiles, término otorgado en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, advirtiéndole que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Diagonal 62 S N° 20 F-20

Código postal 111941

Tel. 7799280

Información Línea 195

www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0109

Versión: 05

Vigencia:

02 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 20206930807541



CDI CiudadBolivar

Mié 23/09/2020 21:18

Para: journalist1024@hotmail.com



20206930807541.pdf

34 KB

Cordial saludo;

Por este medio me permito enviar a usted el radicado en mención.

Atentamente,

CDI - ALCB

[Responder](#)

[Reenviar](#)